

# LA GACETA UNIVERSITARIA

ÓRGANO OFICIAL DE COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Gaceta digital disponible en <http://cu.ucr.ac.cr>



4-2010

Año XXXIV

18 de marzo de 2010

## CONSEJO UNIVERSITARIO

SESIÓN ORDINARIA N.º 5419

MARTES 16 DE FEBRERO DE 2010

Artículo	Página
1. INFORMES DE LA RECTORÍA .....	2
2. INFORMES DE LA DIRECCIÓN Y DE MIEMBROS DEL CU .....	2
3. AGENDA. Modificación .....	3
4. VISITA. Solicitud de audiencia de la Presidenta de la FEUCR .....	3
5. VISITA. Director de la Escuela de Estudios Generales .....	3
6. VISITA. Solicitud de audiencia, Vicerrector de Administración .....	3
7. VISITA. Directora de la Oficina de Planificación Universitaria, y Contralor a.í. ....	3

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

RESOLUCIÓN 8405-2009. Escuela de Tecnologías en Salud. Modificación parcial al Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física .....	4
RESOLUCIÓN 8418-2009. Escuela de Tecnologías en Salud. Modificación al Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental .....	11
RESOLUCIÓN 8419-2010. Escuela de Educación Física y Deportes. Modificación parcial a plan de estudios .....	16
RESOLUCIÓN 8488-2010. Procedimientos y disposiciones para las unidades académicas para que atiendan a la población estudiantil visitante .....	22

## Resumen del Acta de la Sesión N.º 5419

Celebrada el martes 16 de febrero de 2010

Aprobada en la sesión N.º 5427 del jueves 11 de marzo de 2010

### ARTÍCULO 1. Informes de Rectoría

La señora Rectora, Dra. Yamileth González García, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Casa de Cultura Rusa

Informa que desde el año pasado, la Oficina de Asuntos Internacionales ha venido gestionando con la Embajada de Rusia la posibilidad de propiciar un mayor conocimiento de Rusia.

Se acordó crear una instancia que el Gobierno de Rusia tiene en algunos lugares, como Nueva York y La Habana, llamada “Casa Cultural Rusa”. Consiste en una casa cultural que propicia el conocimiento de ese país.

Informa que la inauguración se llevará a cabo la primera semana de abril, con la participación de tres invitados académicos de universidades rusas, quienes van a dictar charlas o conferencias sobre temas como: relaciones exteriores, historia y estudios regionales europeos. En esa misma semana, se llevará a cabo una exposición de arte ruso, conciertos con músicos rusos y una presentación de cine ruso.

b) Instituto Confucio

Se refiere a la demanda que recibió la Universidad de Costa Rica por el uso de la denominación “Instituto Confucio”. La demanda la puso una empresa llamada Mark International Ltda., y alegan poseer el registro de la marca “Confucio”. Ellos tienen en Costa Rica un instituto llamado Kung Tse Instituto Oriental y Kung Tse Instituto Oriental Confucio.

Informa sobre las gestiones que se están llevando a cabo para enfrentar esa demanda y en las que participan la Oficina Jurídica de la Universidad, la Oficina de Asuntos Internacionales y PROINNOVA.

c) Comisión de Enlace

Informa que participó en una importante reunión con los ministros de la Comisión de Enlace, con el propósito de continuar con el taller que se había interrumpido, mediante el cual las universidades proporcionaron información que los ministros solicitaron para realizar sus estudios. Ellos querían tener un mayor conocimiento de las actividades que van a sostener el crecimiento que se plantea en la propuesta.

d) CCSS

Se refiere a la reunión que tuvieron con altos directivos de la CCSS y a la que asistió una amplia delegación de la Universidad de Costa Rica. Durante el encuentro se trató el tema del Convenio de la Universidad de Costa Rica con la CCSS y se entregó la propuesta.

El otro tema que se discutió fue la problemática de los EBAIS que la Universidad administra, y del Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), que ha estado un poco ambiguo. Desean saber cuál es el destino del PAIS, debido a que no tienen información de parte de la CCSS al respecto.

e) Semana de bienvenida

La señora Rectora informa que a raíz de la solicitud de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario, se reunió, esa misma tarde, con el Director de la Escuela de Estudios Generales, quien se hizo acompañar por la señora Leda Díaz, Coordinadora del Área de Docencia, y plantearon las razones relacionadas con lo que el profesorado de Estudios Generales demanda y su disposición a entrar en una negociación.

### ARTÍCULO 2. Informes de la Dirección y de miembros del Consejo Universitario

1. Informes de Dirección

El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, se refiere a los siguientes asuntos:

a) Premio al investigador de la UCR

La Vicerrectoría de Investigación invita al acto de entrega del Premio al Investigador de la Universidad de Costa Rica (Área de Ciencias Sociales y Área de Ciencias Agroalimentarias), que se llevará a cabo el miércoles 24 de febrero de 2010.

b) SINDEU

La M.Sc. Rosemary Gómez Ulate, Secretaria General de la Junta Directiva del SINDEU, remite el oficio SINDEU-SG-89-10, mediante el cual adjunta el comunicado denominado “Carta a las Rectorías, los Consejos Universitarios, la comunidad universitaria y educativa”, con la finalidad de que brinden un pronunciamiento al respecto.

c) Vicerrectoría de Vida Estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil remite copia del oficio VVE-163-2010, dirigido a la Dra. Yamileth González García, Rectora, mediante el cual brinda un informe de los trámites realizados para atender la situación de requerimiento económico presentado por el estudiante Bernardo Pérez Sánchez ante esa Vicerrectoría. Asimismo, informa que se logró concretar la posibilidad de colaboración económica que se aprobó mediante la Resolución VVE-153-2010.

d) Comisión Especial

El Dr. Ángel Ocampo Álvarez, Coordinador de la Comisión Especial que analiza el proyecto de *Ley para la prevención*

la eliminación de la discriminación, Expediente N.º 16.970, comunica que esta Comisión quedó conformada por las siguientes personas: M.Sc. Melissa Salas Brenes, profesora de la Facultad de Derecho; Dra. Teresita Ramelini Centella, Directora del Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM), y Dra. Vanesa Smith Castro, profesora investigadora del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP).

e) Subcomisión

Se nombra a la señorita Verónica García Castro, Miembro Representante Estudiantil, como Coordinadora de la Subcomisión que analiza la reforma del *Reglamento de adjudicación de becas y otros beneficios a los estudiantes*.

f) Visita a la Oficina de Bienestar y Salud

Informa que se ha coordinado para que el próximo viernes 26 de febrero del año en curso a la 9 a. m., se lleve a cabo la visita a la Oficina de Bienestar y Salud.

g) 70 aniversario de la Universidad de Costa Rica

El Dr. Oldemar Rodríguez informa que el 26 de agosto de cada año se celebra el aniversario de la Universidad de Costa Rica; para el presente año se pensó en la posibilidad de celebrarlo en el Teatro Nacional o en el Melico Salazar. Se refiere a las gestiones que se realizan con ese fin.

2. Informes de miembros.

Se realizan informes y comentarios sobre los siguientes asuntos: concesión de los puertos de Limón, aprobación de viáticos al exterior, graduaciones en la UCR, Facultad de Derecho y Consultorio Ambiental, reforma integral al reglamento de becas, taller sobre el sistema de costos institucionales, Reglamento para conferir honores y distinciones y reunión con la Junta Directiva de la CCSS.

Minuto de silencio

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de las siguientes personas: el ex presidente de la República don José Joaquín Trejos Fernández, quien fue decano de la Facultad de Ciencias y Letras, profesor de la Escuela de Matemáticas y de la Escuela de Economía y rector interino; la señora Lillian Anette Iverson, madre de Daniel Masis Iverson, profesor de la Escuela de Ciencias

Políticas, y de Caterina Masis Iverson, profesora de la Escuela de Estudios Generales, y el Sr. Marco Vinicio Cortés Chaves, funcionario de Seguridad y Tránsito.

**ARTÍCULO 3.** El Consejo Universitario **ACUERDA** modificar el orden de día para recibir al Dr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales.

**ARTÍCULO 4.** El señor Director, Dr. Oldemar Rodríguez Rojas, pone a conocimiento de los miembros del Consejo Universitario la solicitud de la Srta. Silvia Herrero, Presidenta de la FEUCR, para estar presente durante la intervención del Dr. Gustavo Soto Valverde.

El Consejo Universitario **ACUERDA** recibir a la Srta. Silvia Herrero, Presidenta de la FEUCR, en la visita del Dr. Gustavo Soto Valverde.

**ARTÍCULO 5.** El Consejo Universitario recibe al Dr. Gustavo Soto Valverde, Director de la Escuela de Estudios Generales, y a la Srta. Silvia Herrero, Presidenta de la FEUCR. El objetivo es conocer la versión de ambas en torno a la decisión de esa unidad académica en relación con las actividades planteadas para la semana de bienvenida.

**ARTÍCULO 6.** El Consejo Universitario **ACUERDA** autorizar la presencia del M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, en la presentación de los funcionarios de la Contraloría Universitaria y la Oficina de Planificación Universitaria.

**ARTÍCULO 7.** El Consejo Universitario recibe a la Licda. Maritza Monge Murillo, Directora, Oficina de Planificación Universitaria; al M.C.P. Jorge Padilla Zúñiga, Contralor a. í., Oficina de Contraloría Universitaria, y al M.Sc. Héctor González Morera, Vicerrector de Administración, quienes se refieren a lo planteado en el oficio OCU-R-229-2009. Los acompañan el Lic. Donato Gutiérrez F., Subcontralor a. í., y la Licda. Carolina Calderón M., Jefa de la Unidad de Presupuesto de OPLAU.

**Dr. Oldemar Rodríguez Rojas**  
**Director**  
**Consejo Universitario**

## RESOLUCIÓN VD-R-8405-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de las Asambleas de la Escuela de Tecnologías en Salud N.º 04-08-2008, celebrada el 5 de agosto de 2008 y N.º 05-07-2009, celebrada el 7 de julio del 2009, así como el conocimiento de la Decanatura correspondiente, autoriza la modificación parcial al plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física (código 510407):

### 1. Creación de cursos

SIGLA: TF-0130  
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: I  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0131  
 NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LOS AGENTES FÍSICOS Y LA MECÁNICA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: I  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0132  
 NOMBRE: SISTEMA NEUROMUSCULOESQUELÉTICO: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: MN-0105  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0133  
 NOMBRE: BIOMECÁNICA CLÍNICA  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 5 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0131 (ó FS-0121)  
 CORREQUISITOS: TF-0132

CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0134  
 NOMBRE: BIOMECÁNICA APLICADA  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 5 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0132, TF-0133 (ó TF-0126)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0135  
 NOMBRE: TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0134 (ó TF-0126)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0136  
 NOMBRE: ENTIDADES NOSOLÓGICAS I  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 5 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0125  
 CORREQUISITOS: TF-0122  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0137  
 NOMBRE: ENTIDADES NOSOLÓGICAS II  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 5 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0136 (ó TF-0121)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0138  
 NOMBRE: ENTIDADES NOSOLÓGICAS III  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0137 (ó TF-0113)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0139  
 NOMBRE: TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I  
 CRÉDITOS: 4  
 HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0135  
 CORREQUISITOS: TF-0137  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0140  
 NOMBRE: TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II  
 CRÉDITOS: 4  
 HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0139 (ó TF-0117)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0141  
 NOMBRE: NEURODESARROLLO  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0135  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0142  
 NOMBRE: RECURSOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS  
 CRÉDITOS: 4  
 HORAS: 3 TEORÍA, 3 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0139 (ó TF-0117)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0143  
 NOMBRE: TERAPIA FÍSICA APLICADA  
 CRÉDITOS: 4  
 HORAS: 4 TEORÍA, 3 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0140 (ó TF-0111)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0144  
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA I

CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 5 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0123, TF-0124, TF-0137 (ó TF-0113), TF-0139 (ó TF-0117)  
 CORREQUISITOS: TF-0140, TF-0142  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0145  
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA II  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 9 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0140 (ó TF-0111), TF-0142 (ó EE-0104), TF-0144 (ó TF-0117)  
 CORREQUISITOS: TF-0143, TF-0151  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0146  
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA III  
 CRÉDITOS: 5  
 HORAS: 15 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0145 (ó TF-0114)  
 CORREQUISITOS: TF-0152  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0147  
 NOMBRE: PRÁCTICA COMUNITARIA I  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 4 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0109, TF-0140 (ó TF-0111)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0148  
 NOMBRE: PRÁCTICA COMUNITARIA II  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 4 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0147 (ó TF-0116, TF-0117)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: TF-0149  
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS ESPECÍFICOS I  
 CRÉDITOS: 9

HORAS: 20 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0103  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-0150  
 NOMBRE: PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS ESPECÍFICOS II  
 CRÉDITOS: 9  
 HORAS: 20 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0149 (ó TF-0104)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: X  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-0151  
 NOMBRE: ÓRTESIS  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0140 (ó TF-0111)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-0152  
 NOMBRE: PRÓTESIS  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0151 (ó TF-0107)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-0153  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA I  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: ST-0103 (ó SL-0401)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-0154  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II  
 CRÉDITOS: 4  
 HORAS: 4 TEORÍA

REQUISITOS: TF-0153 (ó TF-0108)  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-0155  
 NOMBRE: EJERCICIO PROFESIONAL Y GESTIÓN EN SERVICIOS DE TERAPIA FÍSICA  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 6 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: TF-0118  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-0156  
 NOMBRE: FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 6 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: TF-0118  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-9500  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA I  
 CRÉDITOS: 0  
 HORAS: ---  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: ---  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-9501  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA II  
 CRÉDITOS: 0  
 HORAS: ---  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: ---  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO  
 SIGLA: TF-9502  
 NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA III  
 CRÉDITOS: 0  
 HORAS: ---  
 REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO  
SIGLA: TF-9600  
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN I  
CRÉDITOS: 0  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO  
SIGLA: TF-9601  
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN II  
CRÉDITOS: 0  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: ---  
CLASIFICACIÓN: PROPIO  
SIGLA: TF-9602  
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN III

2. Creación de cursos comunes pertenecientes a la Escuela de Tecnologías en Salud

SIGLA: ST-0101  
NOMBRE: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 5 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO  
SIGLA: ST-0102  
NOMBRE: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: ST-0101

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO  
SIGLA: ST-0103  
NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITOS: ST-0102  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO  
SIGLA: ST-0104  
NOMBRE: SISTEMAS DE LA ATENCIÓN EN SALUD  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Inclusión de cursos de Química

SIGLA: QU-0114  
NOMBRE: QUÍMICA GENERAL INTENSIVA  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: 5 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: QU-0115  
CICLO: I  
CLASIFICACIÓN: SERVICIO  
SIGLA: QU-0115  
NOMBRE: LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL INTENSIVA  
CRÉDITOS: 1  
HORAS: 3 LABORATORIO  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: QU-0114  
CICLO: I  
CLASIFICACIÓN: SERVICIO  
SIGLA: QU-0210  
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: 6 TEORÍA

- REQUISITOS: (QU-0114 ó QU-0102), (QU-0115 ó QU-0103)  
 CORREQUISITOS: QU-0211  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: QU-0211  
 NOMBRE: LABORATORIO DE FUNDAMENTOS DE QUÍMICA ORGÁNICA  
 CRÉDITOS: 1  
 HORAS: 1 TEORÍA, 3 LABORATORIO  
 REQUISITOS: (QU-0114 ó QU-0102), (QU-0115 ó QU-0103)  
 CORREQUISITOS: QU-0210  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
4. Eliminación de cursos por sustitución  
 TF-0127 INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA  
 FS-0121 FUNDAMENTOS DE FÍSICA  
 TF-0126 BIOMECÁNICA  
 TF-0121 ENTIDADES NOSOLÓGICAS I  
 TF-0113 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II  
 TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I  
 TF-0111 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II  
 TF-0115 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL MOVIMIENTO HUMANO  
 EE-0104 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA PARA TERAPIA FÍSICA  
 TF-0114 DIAGNÓSTICA FISIOTERAPÉUTICA  
 TF-0110 DIAGNÓSTICA Y PROCESO TERAPÉUTICO  
 TF-0104 PLAN TERAPÉUTICO  
 TF-0102 PRÁCTICA EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN  
 TF-0107 PRÓTESIS Y ÓRTESES  
 TF-0108 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA I  
 TF-0105 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II  
 TF-0100 TERAPIA FÍSICA EN SALUD COMUNITARIA  
 XS-0235 FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA  
 SL-0401 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA  
 SL-0303 ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD  
 QU-0110 QUÍMICA GENERAL Y BIOLÓGICA
5. Eliminación de cursos  
 TF-0116 TERAPIA FÍSICA EN ATENCIÓN PRIMARIA  
 TF-0129 TALLER DE GRADUACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II  
 MT-0026 EQUIPOS HUMANOS EN SALUD
6. Cambio de ciclo  
 SIGLA: MN-0105  
 NOMBRE: ANATOMÍA HUMANA  
 CRÉDITOS: 4  
 HORAS: 4 TEORÍA, 2 LABORATORIO  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: I  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: F-5128  
 NOMBRE: ÉTICA PROFESIONAL PARA TECNOLOGÍAS EN SALUD  
 CRÉDITOS: 1  
 HORAS: 2 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: EG-  
 NOMBRE: CURSO DE ARTE  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: SR-I  
 NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 2 TEORÍA  
 REQUISITOS: EG-II  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: SR-II  
 NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL II  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 2 TEORÍA  
 REQUISITOS: SR-I  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO



7. Cambio de créditos y requisitos  
 SIGLA: TF-0101  
 NOMBRE: POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD Y REHABILITACIÓN INTEGRAL  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0118  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: X  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
8. Cambio de créditos, horas y correquisitos  
 SIGLA: TF-0112  
 NOMBRE: PSICOLOGÍA APLICADA PARA TERAPIA FÍSICA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: TF-0144  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
9. Cambio de ciclo, requisitos y correquisitos  
 SIGLA: TF-0123  
 NOMBRE: ELECTROTERAPIA  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0135  
 CORREQUISITOS: TF-0137, TF-0124  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
10. Cambio de ciclo, horas, requisitos y correquisitos  
 SIGLA: TF-0109  
 NOMBRE: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN EN SALUD  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0106  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: TF-0124  
 NOMBRE: TERMOTERAPIA Y FOTOTERAPIA  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA
- REQUISITOS: TF-0135  
 CORREQUISITOS: TF-0137, TF-0123  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
11. Cambio de ciclo, créditos, requisitos y correquisitos  
 SIGLA: TF-0120  
 NOMBRE: REGISTROS, INFORMACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: ST-0101  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
12. Cambio de ciclo, créditos, horas, requisitos y correquisitos  
 SIGLA: TF-0106  
 NOMBRE: GESTIÓN DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: ST-0101  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
13. Cambio de nombre, ciclo, créditos, horas y correquisitos  
 SIGLA: TF-0118  
 NOMBRE: LEGISLACIÓN APLICADA A TERAPIA FÍSICA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: F-5128  
 CORREQUISITOS: TF-0155  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
14. Cambio de nombre, ciclo, horas, requisitos y correquisitos  
 SIGLA: TF-0103  
 NOMBRE: ÁREAS ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: TF-0143  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

15. Cambio de nombre, ciclo, horas y requisito  
 SIGLA: TF-0128  
 NOMBRE: TALLER DE GRADUACIÓN EN TERAPIA FÍSICA  
 CRÉDITOS: 5  
 HORAS: 6 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0154  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: X  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

16. Cambio de correquisito  
 SIGLA: TF-0122  
 NOMBRE: NEUROANATOMOFISIOLOGÍA  
 CRÉDITOS: 4  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: TF-0125  
 CORREQUISITOS: TF-0136  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

17. Cambio en el subtotal de créditos para varios ciclos

Ciclo	Creditaje
I	19 créditos
III	18 créditos
IV	17 créditos
V	18 créditos
VI	16 créditos
VII	17 créditos
IX	17 créditos

18. Cambio en el total de créditos para el plan de estudios  
 Plan de estudios 172 créditos

19. Plan de transición

a. Creación de Plan 2 y traslado de la población estudiantil

Ingresar esta nueva versión de la malla curricular como un Plan 2 el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, en el cual se ubicará a la población estudiantil que ingrese a carrera en el año 2010 y a quienes deseen trasladarse de plan.

La Escuela de Tecnologías en Salud informará a la población estudiantil acerca de los cambios realizados al plan de estudios; a las y los estudiantes se les trasladará al Plan 2, excepto a quienes manifiesten por escrito que desean continuar en la versión actual (Plan 1).

b. Previsiones para atender a la población estudiantil según promoción

Según el año de ingreso a carrera, se tienen varios escenarios respecto a las poblaciones estudiantiles; la

unidad académica considera cuatro promociones para las cuales plantea ajustes.

- PROMOCIÓN 2009: se incorpora al III ciclo del plan de estudios, pero deberá cursar TF-0133 SISTEMA NEUROMUSCULOESQUELÉTICO: ESTRUCTURA Y FUNCIÓN en verano de este año (III ciclo 2009).

- PROMOCIÓN 2008: se integra al V ciclo del nuevo plan, pero debe aprobar los seminarios que se ofrecerán para las promociones 2006 y 2007, así como los cursos:

TF-0135 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA (en verano, III ciclo 2009)

TF-0137 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II

TF-0106 GESTIÓN DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA

ST-0101 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I

- PROMOCIONES 2007 y 2006: se les brindarán los contenidos que no han estudiado bajo la modalidad de educación continua. Para ello, se ofrecerán dos seminarios, uno por semestre. Vale señalar que esto requiere carga académica equivalente a 1.5 tiempos completos en el primer ciclo y 1 tiempo completo en el segundo, ya que es necesario abrir dos grupos, dado que son dos promociones. Además, en los seminarios participarían estudiantes de la promoción 2009, que necesitan el componente de estadística inferencial (del curso nuevo ST-0102 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II) y el componente de BIOMECÁNICA APLICADA (curso TF-0134).

- ESTUDIANTES EN CONDICIONES ESPECIALES: se realizará un análisis individual a quienes estén en condición de rezago, para buscar la manera de incorporarles al nuevo plan de estudios.

c. Convalidación de cursos de la nueva versión del plan de estudio

Curso del Plan 2 (Sistema 2010)	Cursos vigentes en el Plan 1 (Sistema 2001)
ST-0101 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I	XS-0235 FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA
ST-0103 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA	SL-0401 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA
TF-0103 ÁREAS ESPECÍFICAS DE INTERVENCIÓN ISIOTERAPÉUTICA	TF-0103 SEMINARIO EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN
TF-0118 LEGISLACIÓN APLICADA A TERAPIA FÍSICA	TF-0118 SEMINARIO DE LEGISLACIÓN
TF-0130 INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA	TF-0127 INTRODUCCIÓN A LA TERAPIA FÍSICA
TF-0135 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FISIOTERAPÉUTICA	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I
TF-0136 ENTIDADES NOSOLÓGICAS I	TF-0121 ENTIDADES NOSOLÓGICAS I
TF-0137 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II	TF-0113 ENTIDADES NOSOLÓGICAS II
TF-0139 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I
TF-0140 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II	TF-0111 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO II
TF-0141 NEURODESARROLLO	TF-0115 DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL MOVIMIENTO HUMANO
Curso del Plan 2 (Sistema 2010)	Cursos vigentes en el Plan 1 (Sistema 2001)
TF-0142 RECURSOS DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICOS	EE-0104 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA PARA TERAPIA FÍSICA
TF-0144 PRÁCTICA CLÍNICA I	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I (horas prácticas)
TF-0145 PRÁCTICA CLÍNICA II	TF-0114 DIAGNÓSTICA FISIOTERAPÉUTICA
TF-0146 PRÁCTICA CLÍNICA III	TF-0110 DIAGNÓSTICA Y PROCESO TERAPÉUTICO
TF-0147 PRÁCTICA COMUNITARIA I	TF-0117 TERAPÉUTICA POR EL EJERCICIO I TF-0116 TERAPIA FÍSICA EN ATENCIÓN PRIMARIA
TF-0149 PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS ESPECÍFICOS I TF-0150 PRÁCTICA CLÍNICA CON GRUPOS ESPECÍFICOS II TF-0151 ÓRTESIS TF-0152 PRÓTESIS	TF-0102 PRÁCTICA EN ÁREAS DE INTERVENCIÓN  TF-0107 PRÓTESIS Y ÓRTESIS
TF-0153 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA I	TF-0108 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA I
TF-0154 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II	TF-0105 INVESTIGACIÓN EN TERAPIA FÍSICA II
TF-0156 FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES TF-0147 PRÁCTICA COMUNITARIA I TF-0148 PRÁCTICA COMUNITARIA II	TF-0100 TERAPIA FÍSICA EN SALUD COMUNITARIA

Se incluyen el análisis respectivo y la malla curricular actualizada del plan de estudios de Bachillerato y Licenciatura en Terapia Física. (\*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas, así como el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta modificación tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del III ciclo del 2009.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 2 de diciembre del 2009.*

### RESOLUCIÓN VD-R-8418-2009

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo de la Asamblea de la Escuela de Tecnologías en Salud N.º 03-04-2009, celebrada el 16 de abril de 2009, y con el conocimiento de la Decanatura de la Facultad de Medicina, autoriza la siguiente modificación al Bachillerato y Licenciatura en Salud Ambiental, código de carrera 510408:

1. Inclusión de cursos de otras unidades académicas

SIGLA: QU-0100  
NOMBRE: QUÍMICA GENERAL I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: QU-0101  
CICLO: I  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: QU-0101  
NOMBRE: LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL I  
CRÉDITOS: 1  
HORAS: 3 LABORATORIO  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: QU-0100  
CICLO: I  
CLASIFICACIÓN: MIXTO

SIGLA: MA-1210  
NOMBRE: CÁLCULO I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 5 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: SERVICIO

2. Creación de cursos

SIGLA: SL-0603  
NOMBRE: PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN SALUD AMBIENTAL I  
CRÉDITOS: 5  
HORAS: 10 PRÁCTICA  
REQUISITOS: SL-0804 y SL-1001  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9500  
NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA I  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9501  
NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA II  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9502  
NOMBRE: INVESTIGACIÓN DIRIGIDA III  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9600  
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN I  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9601  
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN II  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-9602  
NOMBRE: SEMINARIO DE GRADUACIÓN III  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: ---  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: XI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Eliminación de cursos por sustitución

SL-0305 FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA EN SALUD AMBIENTAL, por:

- SIGLA: ST-0101  
 NOMBRE: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN I  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 5 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: ST-0102  
 NOMBRE: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN II  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: ST-0101  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SL-0401 INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA,  
 por:
- SIGLA: ST-0103  
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA EPIDEMIOLOGÍA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 2 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: ST-0102  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
4. Eliminación de curso  
 LM-1030 ESTRATEGIAS DE LECTURA EN INGLÉS I  
 (PARA OTRAS CARRERAS)
5. Cambio de nombre  
 SIGLA: SL-0303  
 NOMBRE: ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y AMBIENTE  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
6. Cambio de requisito

- SIGLA: SL-0803  
 NOMBRE: GESTIÓN DEL RIESGO AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DE DESASTRES  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: SL-0702  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0503  
 NOMBRE: SALUD Y TRABAJO  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
7. Inclusión de correquisito  
 SIGLA: SL-0403  
 NOMBRE: HIGIENE Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS I  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0304  
 CORREQUISITOS: SL-0402  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
8. Inclusión de requisito  
 SIGLA: SL-1004  
 NOMBRE: TALLER DE GRADUACIÓN II  
 CRÉDITOS: 5  
 HORAS: 2 TEORÍA, 3 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: SL-0905  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: X  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
9. Cambio de ciclo  
 SIGLA: SL-0201  
 NOMBRE: CIENCIAS APLICADAS A LA SALUD AMBIENTAL II  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0101

- CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0902  
 NOMBRE: ORÍGENES Y EFECTOS DE LAS RADIACIONES
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: X  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
10. Cambio de ciclo e inclusión de requisito
- SIGLA: SL-0101  
 NOMBRE: CIENCIAS APLICADAS A LA SALUD AMBIENTAL I
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: QU-0100 Y QU-0101  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
11. Cambio de ciclo, eliminación de correquisito, e inclusión de requisito
- SIGLA: SL-0302  
 NOMBRE: TEORÍA SOCIAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0303  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
12. Cambio de ciclo, nombre, requisito e inclusión de correquisito
- SIGLA: SL-0704  
 NOMBRE: PROCESO DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO EN SALUD AMBIENTAL
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0501 Y SL-0502  
 CORREQUISITOS: SL-1001  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
13. Cambio de ciclo y de requisito, e inclusión de correquisito
- SIGLA: SL-0701  
 NOMBRE: SOCIEDAD, DESARROLLO, GÉNERO Y AMBIENTE
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0801  
 CORREQUISITOS: SL-0804  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0804  
 NOMBRE: EDUCACIÓN EN SALUD AMBIENTAL
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: SL-0701  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0806  
 NOMBRE: MANEJO DE SUSTANCIAS TÓXICAS, PELIGROSAS Y ESPECIALES
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: SL-0703  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
14. Cambio de horas, de requisito e inclusión de correquisito
- SIGLA: SL-0501  
 NOMBRE: PROBLEMÁTICA DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA Y SÓNICA
- CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 1 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: SL-0201  
 CORREQUISITOS: SL-0801  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
15. Cambio de horas e inclusión de requisitos
- SIGLA: SL-0502  
 NOMBRE: HIDROLOGÍA Y ABASTECIMIENTO DE AGUA
- CRÉDITOS: 3

- HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: SL-0405 Y SL-0306  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
16. Cambio de créditos  
 SIGLA: SL-0402  
 NOMBRE: LEGISLACIÓN EN SALUD AMBIENTAL I  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: SL-0403, SL-0404, SL-0405  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
17. Cambio horas  
 SIGLA: SL-0504  
 NOMBRE: HIGIENE Y PROTECCIÓN DE ALIMENTOS II  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: SL-0403  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0901  
 NOMBRE: DESARROLLO LOCAL PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: SL-0903  
 NOMBRE: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
18. Cambio de nombre, de ciclo, de requisitos y de créditos  
 SIGLA: SL-0801  
 NOMBRE: LEGISLACIÓN EN SALUD AMBIENTAL II  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0402  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
19. Cambio de nombre, de ciclo e inclusión de correquisito  
 SIGLA: SL-1001  
 NOMBRE: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD AMBIENTAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: SL-0704  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
20. Cambio de nombre e inclusión de requisito  
 SIGLA: SL-0705  
 NOMBRE: EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL EN SALUD AMBIENTAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0701  
 CORREQUISITOS: SL-0703  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
21. Cambio de nombre, de ciclo, de requisito, de horas e inclusión de correquisitos  
 SIGLA: SL-0602  
 NOMBRE: PRÁCTICA DE INTERVENCIÓN EN SALUD AMBIENTAL II  
 CRÉDITOS: 10  
 HORAS: 20 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: SL-0603  
 CORREQUISITOS: SL-0803 Y SL-0805  
 CICLO: VIII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
22. Cambios en requisito y correquisito

SIGLA: SL-0304  
 NOMBRE: DISEÑO E INTERPRETACIÓN DE PLANOS  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: SL-0306 Y SL-0201  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-0601  
 NOMBRE: MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0801  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-0702  
 NOMBRE: ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN SALUD AMBIENTAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA  
 REQUISITOS: SL-0701  
 CORREQUISITOS: SL-0603  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: SL-0703  
 NOMBRE: EPIDEMIOLOGÍA AMBIENTAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: SL-0503  
 CORREQUISITOS: SL-0806  
 CICLO: VII  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

23. Cambio de ciclo y eliminación de requisitos

SIGLA: SL-0802  
 NOMBRE: FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS EN SALUD AMBIENTAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO

CICLO: IX  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO

24. Cambio en el total de créditos de la mayoría de los ciclos y en el total de la carrera

CICLO	CRÉDITOS VD-R-8418-2009
I	19
II	19
III	18
IV	18
V	18
VI	16
VII	17
VIII	16
Total	172

25. Actualización de siglas y créditos en la malla curricular, según lo aprobado en las Resoluciones VD-R-8337-2008 y VD-R-3488-87 para los cursos

	Créditos
SL-9700 PRÁCTICA DIRIGIDA I	4
SL-9701 PRÁCTICA DIRIGIDA II	4
SL-9702 PRÁCTICA DIRIGIDA III	4
SL-9800 PROYECTO DE GRADUACIÓN I	4
SL-9801 PROYECTO DE GRADUACIÓN II	4
SL-9802 PROYECTO DE GRADUACIÓN III	4

26. Actualización del nombre de la carrera en la malla curricular, según lo aprobado en la Resolución VD-R-7062-2001

BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN SALUD AMBIENTAL

Se incluye el informe del estudio, los programas de los cursos nuevos, el Plan de Transición y la malla curricular del Plan de Estudio. (\*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas y el derecho del estudiantado sobre su plan de estudio, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*. La modificación actual tiene implicaciones presupuestarias adicionales y rige a partir del I ciclo de 2010.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 30 de noviembre de 2009.*

**RESOLUCIÓN VD-R-8419-2010**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, los acuerdos de la Asamblea de la Escuela de Educación Física y Deportes y el conocimiento de la Decanatura correspondiente, autoriza la modificación parcial al plan de estudio de Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física con salida lateral al Profesorado (código 320506):



1. Cambio del nombre de la carrera Bachillerato en la Enseñanza de la Educación Física con salida lateral al Profesorado, por: Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano con salida lateral al Profesorado

2. Eliminación por sustitución del curso EF-0024 RECREACIÓN Y JUEGOS ORGANIZADOS, por los cursos nuevos:

SIGLA: EF-0026  
NOMBRE: JUEGOS ORGANIZADOS  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7012, EF-0004  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0027  
NOMBRE: RECREACIÓN  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-0026  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

3. Creación de curso

SIGLA: EF-0025  
NOMBRE: PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO EN LA ENFERMEDAD HUMANA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: MF-0160  
CORREQUISITOS: EF-7058  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

4. Creación de Áreas de Diversificación

ÁREA DE PEDAGOGÍA  
ÁREA DE EJERCICIO FÍSICO, BIENESTAR Y SALUD  
ÁREA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO  
ÁREA GENERALISTA  
ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL (para la Sede Regional del Atlántico)

5. Creación de cursos para las Áreas de Diversificación

5.1. ÁREA DE PEDAGOGÍA

SIGLA: EF-0028  
NOMBRE: SEMINARIO DE CREATIVIDAD EN EL MOVIMIENTO HUMANO

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-0026, EF-7012  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0029  
NOMBRE: SEMINARIO DE APLICACIÓN DE ADECUACIONES CURRICULARES EN LA PSICOMOTRICIDAD

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-0007  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0030  
NOMBRE: SEMINARIO DE PSICOMOTRICIDAD EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-0005  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0031  
NOMBRE: SEMINARIO DE PSICOMOTRICIDAD EN LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-0005  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

5.2. ÁREA DE RENDIMIENTO DEPORTIVO

SIGLA: EF-0036  
NOMBRE: TALLER DE DEPORTES INDIVIDUALES

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS

REQUISITOS: EF-7032, EF-7031  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0037  
NOMBRE: SEMINARIO DE CIENCIAS  
APLICADAS A LOS DEPORTES

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: EF-0022, EF-7062

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0038  
NOMBRE: TALLER DE DEPORTES  
COLECTIVOS

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7062, EF-7063

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0039  
NOMBRE: TALLER PARA EL DESARROLLO DE  
LAS CUALIDADES FÍSICAS Y  
MOTRICES APLICADAS AL  
DEPORTE

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7063

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### 5.3. ÁREA DE EJERCICIO FÍSICO, BIENESTAR Y SALUD

SIGLA: EF-0032  
NOMBRE: SEMINARIO DE TEMAS ACTUALES:  
EJERCICIO FÍSICO Y CALIDAD  
DE VIDA

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0033  
NOMBRE: PRINCIPIOS DE EPIDEMIOLOGÍA  
APLICADOS AL MOVIMIENTO  
HUMANO Y LA SALUD

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: EF-0022

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0034  
NOMBRE: MEDICIÓN Y EVALUACIÓN  
INTEGRAL EN EL MOVIMIENTO  
HUMANO Y LA SALUD

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-0022, EF-0005

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0035  
NOMBRE: EL EJERCICIO FÍSICO EN EL  
TRATAMIENTO DE PATOLOGÍAS  
HUMANAS

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: MN-0205

CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### 6. Creación de espacios optativos para las Áreas de Diversificación

Ciclo	Cantidad
V	1 espacio
VI	1 espacio
VII	1 espacio
VIII	1 espacio

SIGLA: OPT-  
NOMBRE: OPTATIVA DE ÁREA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: ---  
REQUISITOS: ---  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO: V, VI, VII Y VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

7. Eliminación de espacios optativos

<b>Ciclo</b>	<b>Cantidad</b>
VI	1 espacio
VII	1 espacio
VIII	1 espacio

8. Cambio de curso optativo a curso regular y cambio de requisitos

SIGLA: EF-0218  
NOMBRE: KINANTROPOMETRÍA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: MN-0205  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

9. Cambio de nombre

SIGLA: EF-4302  
NOMBRE: PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO  
CONTRA RESISTENCIA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7067, MF-0140  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-0110  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LOS BAILES  
POPULARES  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7022  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7080  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LOS BAILES  
INTERNACIONALES  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7022  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVA  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7022  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL FOLCLOR  
APLICADO A LA EDUCACIÓN  
FÍSICA

CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7012  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OPT-  
NOMBRE: OPTATIVA GENERAL  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: ---  
REQUISITOS: ---  
CORREQUISITOS: ---  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

10. Cambio de nombre y requisitos

SIGLA: EF-7032  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL ATLETISMO  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7033  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7033  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LA GIMNASIA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7012, FD-0548  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: II  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7052  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL SOFTBOL Y  
BÉISBOL  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7062  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7053  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL FÚTBOL  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7032  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7062  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL BALONCESTO  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7032  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7063  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL VOLEIBOL  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7032  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7065  
NOMBRE: PEDAGOGÍA DEL  
BALONMANO  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7053, EF-7063  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

11. Cambio de requisitos

SIGLA: EF-0108  
NOMBRE: MOVIMIENTO HUMANO Y  
PROCESOS PSICOSOCIOLÓGICOS  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-0025, EF-7051  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7034  
NOMBRE: CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL  
DIDÁCTICO PARA EDUCACIÓN  
FÍSICA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7065  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: OPTATIVO  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7071  
NOMBRE: NUTRICIÓN Y DIETÉTICA EN LA  
EDUCACIÓN FÍSICA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: EF-0007, EF-0025  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: EF-7084  
NOMBRE: ACONDICIONAMIENTO  
DEPORTIVO  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
REQUISITOS: EF-7072, MF-0160  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

12. Cambio de requisitos y correquisito

SIGLA: EF-7058  
NOMBRE: EXPERIENCIA DOCENTE EN  
LA EDUCACIÓN FÍSICA  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: 2 TEORÍA, 8 PRÁCTICA  
REQUISITOS: EF-0008, EF-7051, EF-7045  
CORREQUISITOS: EF-0025  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

13. Cambio de créditos, horas, requisitos, correquisitos y ciclo

SIGLA: EF-7051  
NOMBRE: MEDICIÓN Y EVALUACIÓN  
EN EDUCACIÓN FÍSICA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS

- REQUISITOS: EF-0022, EF-0007  
 CORREQUISITOS: EF-7065  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
14. Cambio de ciclo  
 SIGLA: EF-7067  
 NOMBRE: INTRODUCCIÓN A LA BIOMECÁNICA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: MN-0205  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: V  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: B-0106  
 NOMBRE: BIOLOGÍA GENERAL  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEORÍA  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: B-0107  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: B-0107  
 NOMBRE: LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL  
 CRÉDITOS: 1  
 HORAS: 3 LABORATORIO  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: B-0106  
 CICLO: II  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
- SIGLA: RP-  
 NOMBRE: REPERTORIO  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: ---  
 REQUISITOS: NINGUNO  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
15. Cambio de ciclo y actualización de características en la malla curricular según lo aprobado en la resolución VD-R-2-88 para el SR-I SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I
- SIGLA: SR-I  
 NOMBRE: SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 2 TEORÍA  
 REQUISITOS: EG-II  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: SERVICIO
16. Cambio de nombre, requisitos y ciclo  
 SIGLA: EF-0113  
 NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LA DANZA AERÓBICA  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
 REQUISITOS: EF-7022  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: IV  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
- SIGLA: EF-7031  
 NOMBRE: PEDAGOGÍA DE LA NATACIÓN  
 CRÉDITOS: 2  
 HORAS: 6 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
 REQUISITOS: EF-7033  
 CORREQUISITOS: NINGUNO  
 CICLO: III  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
17. Cambio de requisitos, correquisitos y ciclo  
 SIGLA: EF-0008  
 NOMBRE: MÉTODOS DE ENSEÑANZA PARA EDUCACIÓN FÍSICA  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
 REQUISITOS: FD-5051, FD-0152  
 CORREQUISITOS: EF-7051, EF-7065  
 CICLO: VI  
 CLASIFICACIÓN: PROPIO
18. Cambio de nombre, requisitos, correquisitos y ciclo  
 SIGLA: EF-7072  
 NOMBRE: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO Y MOTOR  
 CRÉDITOS: 3  
 HORAS: 4 TEÓRICO-PRÁCTICAS  
 REQUISITOS: NINGUNO

CORREQUISITOS: MF-0140

CICLO: V

CLASIFICACIÓN: PROPIO

19. Cambio en el subtotal de créditos para varios ciclos

Ciclo	Créditos
II	18 créditos
III	18 créditos
IV	17 créditos
V	18 créditos
VII	15 créditos

20. Cambio en el total de créditos para el plan de estudios

El plan de estudios pasa de 129 a 135 créditos.

21. Actualización del perfil de egreso.

22. Plan de transición

a. Creación de Plan 2

Crear un Plan 2 en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE) para incorporar estos cambios en el plan de estudios.

b. Implementación del nuevo plan

Escenarios para ubicar a la población estudiantil:

- Estudiantes que ingresen a carrera en el año 2010 (de primer ingreso o de traslado de carrera), iniciarán con el nuevo plan (es decir, en el Plan 2).
- Estudiantes que ingresaron en el año 2009 y precedentes, continuarán con el plan de estudios vigente (el Plan 1).

c. Presupuesto

La diversificación del plan de estudios considera el aumento de  $\frac{1}{4}$  de tiempo adicional en el I ciclo, para un curso optativo de elección libre y de  $\frac{1}{2}$  tiempo en el II ciclo para dos cursos nuevos.

Se incluyen el análisis respectivo y la malla curricular actualizada del plan de estudios de Bachillerato en Ciencias del Movimiento Humano con salida lateral al Profesorado. (\*)

La Unidad Académica debe atender las recomendaciones planteadas, así como el derecho que sobre el plan de estudio tienen los y las estudiantes, de acuerdo con el *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil*.

La modificación sí tiene implicaciones presupuestarias adicionales. Rige a partir del I ciclo de 2010.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 13 de enero de 2010.*

### RESOLUCIÓN VD-R-8488-2010

La Vicerrectoría de Docencia de conformidad con las atribuciones que le otorga el Estatuto Orgánico en su artículos 50, el artículo

180 del Estatuto Orgánico, el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, las políticas de la Universidad de Costa Rica 2010-2014 y el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012, y

### CONSIDERANDO QUE:

1. La Internacionalización de la Educación Superior “ha desempeñado un papel muy destacado en los planos regional e internacional. En Europa el proceso de Bolonia y la estrategia de Lisboa, son los ejemplos más claros del compromiso internacional en ese nivel: el primero de ellos, aúna a más de 40 países en un proceso voluntario de instauración de una zona europea de enseñanza superior y ha pasado a servir de referencia a esfuerzos similares en otras partes del mundo (ENLACES en América Latina, elaboración de una estrategia de armonización en la Unión Africana, la iniciativa del comunicado de Brisbane, puesta en marcha por 27 países de la región de Asia y el Pacífico y los debates celebrados por los Ministerios de Educación de Suroriental)” (Altabach, Philip et al. “Tras la pista de una revolución académica: informe sobre las tendencias actuales”. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO. París 2009. Publicación SIDA-SAREC. Página iii).
2. “Más de 2 500 000 personas cursan estudios superiores fuera de su patria y se calcula que en el año 2020 habrá siete millones de estudiantes internacionales. Uno de los aspectos más visibles de la mundialización es la movilidad del alumnado. La corriente de estudiantes internacionales ha sido reflejo de estrategias nacionales e institucionales, pero también de decisiones personales de estudiantes en todo el mundo. (Altabach, Philip et al. *Ibidem*. Página vii).
3. “Las Instituciones de Educación Superior deben concebir la cooperación internacional como parte integral de sus misiones, por lo que deberán crear un mecanismo apropiado para promoverla y organizarla” (Conferencia Mundial. Educación Superior. UNESCO. 1998).
4. Los sistemas universitarios del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) promueven la movilidad estudiantil en la región (América Central). Asimismo, las instancias, organismos, acuerdos, convenios de América Latina y el Caribe (OUI, IESALC, UDUAL, CINDA, Macro Universidades y otros) que procuran la armonización y la movilidad del estudiantado.
5. La movilidad estudiantil permite compartir los avances en los diversos saberes, comunicación intercultural, permanencia y vivencia en contextos socioculturales diversos, intercambio de experiencias, desarrollo de habilidades y desempeño comunicativo y acceso a instituciones de Educación Superior de calidad en el exterior.
6. Los procesos de integración e internacionalización de la Educación Superior requieren diversas estrategias orientadas a la movilidad académica en diversos aspectos (estudiantes,

- docentes, investigadores, programas, cursos, doble titulación, entre otros).
7. Existen en la Universidad de Costa Rica estudiantes... visitantes” (Artículo 180 del Estatuto Orgánico).
  8. La Universidad de Costa Rica promueve y facilita “la movilidad internacional... de la población estudiantil, como un medio para fortalecer la Educación Superior Pública” (Políticas de la Universidad de Costa Rica. 2010-2014 (1.3.3).
  9. La Universidad de Costa Rica procura “Fortalecer los acuerdos y los convenios que permitan la armonización de los planes de estudios en instituciones de Educación Superior prestigiosas en el extranjero” y “Desarrollar actividades de intercambio académico en los procesos de formación” (Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 D.1.1.6; D.2.1.2).
  10. La Universidad de Costa Rica ha suscrito, hasta la fecha, 280 convenios con instituciones de Educación Superior del exterior, que incluyen entre sus cláusulas la movilidad y el intercambio estudiantil.
- b. Designar a un profesor o profesora en Régimen Académico, por un período de dos años, que será ratificado por esta Vicerrectoría (preferiblemente con estudios de posgrado en el exterior) para ejercer las siguientes funciones académicas y administrativas:
    - Asumir la orientación académica de los estudiantes visitantes de conformidad con las disposiciones que establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.
    - Discutir y analizar los estudios previos del estudiante visitante, en su institución de origen, para proceder a autorizar la matrícula de los cursos que ofrece esa unidad académica.
    - Reunirse con el estudiante visitante cuando se considere necesario.
    - Coordinar con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa y la Oficina de Registro e Información, todos los aspectos relacionados con la permanencia del estudiante visitante en la unidad académica.
    - Responsabilizarse de administrar y custodiar el expediente académico del estudiante visitante.

## **RESUELVE**

Establecer los procedimientos, mecanismos y disposiciones a las unidades académicas de la Institución, para que asuman la responsabilidad de atender a la población estudiantil visitante, que procede de Instituciones de Educación Superior del exterior, con las cuales la Universidad de Costa Rica ha establecido convenios de cooperación recíproca.

Las unidades académicas ejercerán las siguientes funciones:

- a. Incorporar al estudiante visitante en el padrón de la unidad académica, en coordinación con la Oficina de Registro e Información.

*Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 15 de febrero de 2010.*

**Dra. Libia Herrero Uribe**  
**Vicerrectora de Docencia**

*(\*) Consultar en la Vicerrectoría de Docencia*

